



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

EXP-FILO-ME 7603/2024

VISTO:

Que la Dra. Ana Isabel Rivas, Directora del Proyecto de Investigación "La Nueva ruralidad en Tucumán y los ODS" (PIUNT H737-período 2023-2026), solicita Aval Académico para la realización del IV Seminario "TERRITORIO Y RURALIDAD: la nueva ruralidad y sus múltiples expresiones, intercambio de saberes y abordajes a distintas escalas", llevado a cabo durante los días 13, 14 y 15 de junio de 2024 en la ciudad de Simoca, Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado seminario tuvo como objetivo generar un espacio de intercambio de conocimiento, perspectivas teóricas y abordajes metodológicos del territorio rural tucumano y de la nueva ruralidad con sus múltiples expresiones territoriales,

Que contó con el Auspicio de la Municipalidad de la Ciudad de Simoca;

Que el evento contó con la participación de docentes e investigadores del proyecto "La Nueva ruralidad en Tucumán y los ODS", investigadores de diversas universidades nacionales, emprendedores locales, representantes del Ministerio de Economía y Producción de la provincia de Tucumán, el Parque Nacional Aconquija, Ente Cultural de Tucumán, gestores culturales, actores agrarios locales, Comisionados Comunales, asociaciones agrarias y no agrarias,

Que participaron estudiantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Catamarca y los Institutos de Enseñanza Superior de Tucumán (IES Monteros y La Madrid), así como la reunión de gestores culturales de los departamentos Leales y Simoca,

Que la comisión organizadora estuvo conformada por docentes, investigadores y estudiantes del Instituto de Estudios Geográficos de la Facultad de Filosofía y Letras,

Que la Comisión Interpretación y Reglamento, teniendo en cuenta que la presentación cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Auspicio, aprobado y puesto en vigencia por Resolución CD N° 536-76-988, aconseja tener por otorgado el Auspicio a la mencionada actividad;

Que los Señores Consejeros resuelven aprobar dicho aconsejamiento;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-En Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio de 2024.-

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER el Aval Académico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán al IV Seminario "TERRITORIO Y RURALIDAD: la nueva ruralidad y sus múltiples expresiones, intercambio de saberes y abordajes a distintas escalas", llevado a cabo durante los días 13, 14 y 15 de junio de 2024 en la ciudad de Simoca, Tucumán por el equipo del Proyecto PIUNT H737 – Período 2023 – 2026: "La nueva ruralidad en Tucumán y los ODS", bajo la Dirección de la Doctora Ana Isabel RIVAS, aprobado por la SCAIT – UNT, con desarrollo en el Instituto de Estudios Geográficos "Dr. Guillermo Rohmeder", con el Auspicio de la Municipalidad de la Ciudad de Simoca y cuya Comisión Organizadora estará integrada de la siguiente manera:



Rivas, Ana Isabel	Prof. Titular con dedicación exclusiva	Instituto de Estudios Geográficos-Departamento de Geografía de Facultad de Filosofía y Letras.
Valdez, Pedro Raúl	Prof. Asociado con dedicación exclusiva	Instituto de Estudios Geográficos- Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras.
Herrera, Paola Vanesa	Auxiliar Docente Graduado c/señalde.	Dpto de Geografía e IEG F. de Filosofía y Letras.
Ale, María Jimena	Auxiliar Docente Graduado c/señalde.	Dpto de Geografía e Instituto de Estudios Geográficos F. de Filosofía y Letras.
Plcón, Grisel	Jefe de Trabajos Prácticos c/señalde.	Instituto de Estudios Geográficos F. de Filosofía y Letras.
Díaz, Andrea Margarita	Auxiliar Docente Graduado c/señalde	Dpto de Geografía, F. de Filosofía y Letras.
López, Emanuel	Graduado universitario	Instituto de Estudios Geográficos F.de Filosofía y Letras.
Navarro Ibarra Lllana de Jesús	Graduada universitaria	Instituto de Estudios Geográficos F. de Filosofía y Letras.
Mellisa Romano	Graduada universitaria	Instituto de Estudios Geográficos F. de Filosofía y Letras.
Román López, María Soledad	Graduada universitaria	Instituto de Estudios Geográficos Facultad de Filosofía y Letras.
Peralta, Javier	Graduado universitaria	Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras.
Soria Mansilla, Emiliano	Graduado universitaria	Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras.
Aurora Oviedo	Graduada universitaria	Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras
Natalia Alarcón	Graduada universitaria	Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras
Joannas, Ruth	Estudiante de grado	Instituto de Estudios



		Geográficos F. de Filosofía y Letras
Aguirre, Gabriela	Estudiante de grado	Instituto de Estudios Geográficos, F. de Filosofía y Letras
Soria, Luciana	Estudiante de grado	Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras.
Flores, Denise	Estudiante de grado	Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras.
Aguilar, Ana Gabriela	Estudiante de grado	Instituto de Estudios Geográficos, F. de Filosofía y Letras.
Mariela Nieva	Estudiante de grado	Instituto de Estudios Geográficos, F. de Filosofía y Letras.
Pamela Cortéz	Estudiante de grado	Instituto de Estudios Geográficos, F. de Filosofía y Letras.
Matías Noveroy	Estudiante de grado	Instituto de Estudios Geográficos, F. de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2º.-OTÓRGUESE amplia difusión.

Resolución N°: RES - FILO - DGAD - 8258 / 2024